FUNDACION ¨FUNDACOBA

NIT 805.023.177-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

INFORMACION EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	NOTAS	Año terminado el 31 de Diciembre 2024	Año terminado el 31 de Diciembre 2023
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivos y equivalentes al efectivo	NOTA 6	$ 3.104.759.392	$ 3.885.255.810
Deudores comerciales y cuentas por Cobrar	NOTA 7	$ 12.514.030.763	$ 12.487.409.033
Inventarios	NOTA 8	$ 525.000.000	$ 1.045.000.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**16.143.790.155**	**17.417.664.843**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo	NOTA 9	$ -	$ -
Activos Intangibles		-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**-**	**-**
TOTAL ACTIVOS		**16.143.790.155**	**17.417.664.843**
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	NOTA 10	$ 6.347.619.030	$ 5.631.694.370
Beneficios a los empleados	NOTA 11	$ -	$ 653.884.710
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**6.347.619.030**	**6.285.579.080**
PASIVO NO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**-**	**-**
TOTAL PASIVOS		**6.347.619.030**	**6.285.579.080**
PATRIMONIO			
Aportes Fondos Sociales	NOTA 12	250.000.000	250.000.000
Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2022)		7.092.707.965	6.602.389.619
Reservas Ocasionales		1.445.000.000	1.445.000.000
Beneficios o excedentes del presente ejercicio		1.008.463.160	2.834.696.144
TOTAL PATRIMONIO		**9.796.171.125**	**11.132.085.763**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**16.143.790.155**	**17.417.664.843**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Los suscriptos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afir maciones contenida en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 45.479.363 de Cartagena

LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
REVISOR FISCAL
T.P No. 20813-T

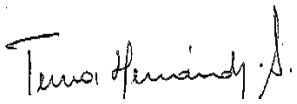
JACQUELINE COLORADO ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO
TP No. 284477-T

FUNDACION ¨FUNDACOBA¨
NIT 805.023.177-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
INFORMACION EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	Año terminado el 31 de Diciembre 2024	Año terminado el 31 de Diciembre 2023
OPERACIONES CONTINUAS	NOTA 13		
Ingreso de actividades Ordinarias		20.437.761.366	31.836.559.928
Total ingresos		**20.437.761.366**	**31.836.559.928**
Gastos de Administracion	NOTA 14	19.412.493.807	29.003.738.008
Depreciaciones		0	0
Resultados Excedentes de la operación		**1.025.267.559**	**2.832.821.920**
Otros ingresos	NOTA 15	2.164	8.035
Ingresos financieros		1.128.959	2.390.704
Gastos financieros	NOTA 16	17.935.523	524.515
Gastos de Intereses		0	0
Otros gastos extraordinarios		0	0
Costo financiero neto		**-16.804.400**	**1.874.224**
Resultados excedentes antes de Impuestos		**1.008.463.160**	**2.834.696.144**
Impuesto de Renta			
Utilidad Operacional		**1.008.463.160**	**2.834.696.144**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Los suscriptos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afir maciones contenida en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 45.479.363 de Cartagena



LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
REVISOR FISCAL
T.P No. 20813-T



JACQUELINE COLORADO ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO
TP No. 284477-T

FUNDACION ¨FUNDACOBA¨
NIT 805.023.177-4
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
INFORMACION EN PESOS COLOMBIANOS

	Fondo Social	Reservas Ocasionales	Ajuste por adopcion	Ajuste por correccion	Utilidad del ejercicio	Revalorizacion del patrimonio	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	**(250.000.000)**	**(472.235.332)**	**-**	**-**	**(1.099.868.402)**	**-**	**(1.822.103.734)**
AÑO 2022							
Reclasificacion de utilidades							-
Retiro reservas ocasionales a Objeto social							-
Aumento reservas ocasionales aportes en especie		(1.444.999.402)					(1.444.999.402)
Reinversion utilidades objeto social					1.099.868.402		1.099.868.402
Utilidades año 2022					(2.996.253.924)		(2.996.253.924)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	**(250.000.000)**	**(1.917.234.734)**	**-**	**-**	**(2.996.253.924)**	**-**	**(5.163.488.658)**
AÑO 2023							-
Reclasificacion de utilidades							-
Retiro reservas ocasionales a Objeto social							-
Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2024)	(6.602.389.619)	472.234.734					(6.130.154.885)
Reinversion utilidades objeto social					2.996.253.924		2.996.253.924
Utilidades año 2023					(2.834.696.144)		(2.834.696.144)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023	**(6.852.389.619)**	**(1.445.000.000)**	**-**	**-**	**(2.834.696.144)**	**-**	**(11.132.085.763)**
AÑO 2024							-
Reclasificacion de utilidades							-
Retiro reservas ocasionales a Objeto social							-
Ejecucion Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2025)	4.930.188.239						4.930.188.239
Ejecucion Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2024)	(7.092.707.965)						(7.092.707.965)
Reinversion utilidades objeto social					3.759.687.801		3.759.687.801
Utilidades año 2024					(1.008.463.160)		(1.008.463.160)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	**(9.014.909.345)**	**(1.445.000.000)**	**-**	**-**	**(83.471.502)**	**-**	**(10.543.380.847)**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Los suscriptos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenida en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 45.479.363 de Cartagena

LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
REVISOR FISCAL
T.P No. 20813-T

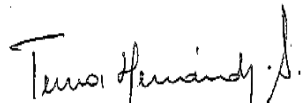
JACQUELINE COLORADO ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO
TP No. 284477-T

FUNDACION FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4
FLUJO DE EFECTIVO
INFORMACION EN PESOS COLOMBIANOS

	A 31 DICIEMBRE 2024	A 31 DICIEMBRE 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio:	1.008.463.160	2.834.696.144
Partidas que no tienen efecto en el efectivo.		
(+) Depreciaciones:	-	-
(+) Amortizaciones:		
(-) Ingresos por recuperaciones:		
(+) Perdida dar de baja activo:		
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación		
(+) Incremento obligaciones laborales:	(653.884.710)	
(+) Incremento impuestos por pagar:		
(+) Incremento cuentas por pagar proveedores:	2.394.873.712	
(+) Incremento cuentas por pagar:		
(+) Disminución de inventarios:	400.000.000	
(-) Incremento cuentas por cobrar:		(6.890.382.724)
(+) Disminucion cuentas por cobrar:	(26.621.729)	(2.282)
(-) Pago de Obligaciones Proveedores:	-	(506.283.390)
(-) Pago de Otras cuentas por pagar:	-	(1.087.959.104)
(-) Pago de Obligaciones Laborales:		
Total flujo generado por actividades de operación	**3.122.830.432**	**(5.649.931.356)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) Reinversion de excedente en objeto social:	(3.306.930.878)	(2.996.253.924)
(-) Compra de equipos:	-	-
(+) Venta de inversiones:		
Total flujo por actividades de Inversión	**(3.306.930.878)**	**(2.996.253.924)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Reservas Ocasionales		
Ejecucion Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2023)	(6.602.389.619)	
Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2024)	7.092.707.965	6.602.389.619
Total flujo por actividades de financiacion	**490.318.346**	**6.602.389.619**
Efectivo al inicio del periodo	3.885.255.810	6.001.286.204
Flujo de efectivo del periodo	**306.217.901**	**(2.043.795.661)**
Flujo de efectivo al final del periodo	**4.191.473.711**	**3.957.490.543**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Los suscriptos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenida en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 45.479.363 de Cartagena



LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
REVISOR FISCAL
T.P No. 20813-T



JACQUELINE COLORADO ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO
TP No. 284477-T

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE FUNDACOBA

CERTIFICAN QUE:

Todos los hechos económicos realizados por la entidad a diciembre 31 de 2024 y 2023, han sido reconocidos y debidamente registrados en la contabilidad por los valores apropiados, hemos verificados previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de dicho periodo, conforme al reglamento y las mismas han sido tomado fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellas:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.

3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

4. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Para constancia se firma en Cali, a los 31 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

Teresa de Jesús Hernández Salgado
Representante Legal
C.C. 42.479.363 de Cartagena

Jacqueline Colorado Escobar
Contadora
T.P. 284477-T

Santiago de Cali, marzo 31 de 2025

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
FUNDACOBA
Cali – Valle del Cauca

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los Estados Financieros de la Fundación **FUNDACOBA** preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 y 2023 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Fundación FUNDACOBA de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoria de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación **FUNDACOBA**, al 31 de diciembre de 2.024 Y 2.023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera de los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A demás estos Estados Financieros certificados son concordantes con las decisiones de la Junta Directiva; las comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Durante los años 2024 y 2023 la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
En el cumplimiento de mis funciones durante el periodo 2024, realice informes relacionados con la Revisión de la continuidad de la entidad en la aplicación de las NIIF para Pymes; evaluación de controles y procedimientos de la Fundación, especialmente aquellos relacionados con los procesos administrativos y ejecución de Convenios; seguimiento y revisión de las declaraciones y otros asuntos tributarios de la entidad, verificar que estos estén de cumplimiento con la normatividad fiscal.

Verifiqué el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1.993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1.998, Decreto 1670 de 2007. La empresa dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de la Seguridad social, las autoliquidaciones fueron diligenciadas, presentadas y canceladas oportunamente.

También certifico sobre el cumplimiento de la ley 603 de 2.000, sobre la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la empresa.

Cordialmente,



LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
REVISOR FISCAL
MAT. 20813-T

|

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2024, 2023
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

LA FUNDACION FUNDACOBA (en adelante ¨La Fundación¨) es una entidad sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida mediante documento privado, el 19 de Octubre de 2001, registrada en la Cámara de Comercio de Cali el 6 de Marzo de 2002 bajo el Nro. 2804 del libro primero.

El objeto social principal de Fundacoba es la atención integral a la primera infancia, población adolescente, y la familia, el fomento y desarrollo integral de la sociedad, a través del proceso de investigación, capacitación y actualización en los diferentes campos del orden social y económico, mediante la optimatización y concentración de los factores humanos, físicos y económicos, promover, impulsar y fortalecer programas de desarrollo económico, social en las áreas de influencias a nivel nacional a través de la generación y apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa y en la ejecución de proyectos comunitarios conexos. Como así mismo, fomentar, propiciar y contribuir a proteger la diversidad e integridad del ambiente, ayudar a conservar áreas de especial importancia ecológicas y fomentar la educación para el logro de estos fines. Adicionalmente promover el desarrollo empresarial, social, económico y ambiental y cultural de la comunidad. Contribuir a la inclusión de los niños, niñas y jóvenes en la educación formal del país y su desarrollo en general, con énfasis en su educación.

Fundacoba tiene su sede principal en la Calle 5C # 42 – 23 de la ciudad de Santiago de Cali - República de Colombia. La Fundación podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país por disposición de la Junta Directiva.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

La Junta Directiva de La Fundación, conforme a las disposiciones legales, ha aprobado algunas reformas estatutarias, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- Acta 3 del 20 de agosto de 2013 – Nombramiento nueva Junta Directiva.
- Acta 01 del 15 de enero de 2016 – nombramiento Directora Ejecutiva.
- Acta 7 del 21 de noviembre de 2016 – Se amplía objeto social.

La Fundación tiene una vigencia: término Indefinido.

Los órganos de administración de la Fundación son: a)Junta Directiva, b) Presidente de la Junta Directiva, c)El Tesorero y el Secretario, d) El Director Ejecutivo.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB,

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Dado que la Fundación pertenece al grupo 2 de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, el periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015, durante el año 2015 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

b) Bases de medición y presentación.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable. La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los

efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

c) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los excedentes antes de impuestos, o 5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Fundación clasifica sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocio definido. Para efectos de esta política, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica que adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollara su objeto social.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son los importes debidos por entidades ya sean del sector privado, público, Organizaciones no Gubernamentales Colombianas o del exterior con las cuales se suscribe un Contrato, convenio o Acuerdo para desarrollar programas de bienestar social como lo describe nuestro objeto social. Si se proyecta el recaudo en un año o menos se clasifican como activos corrientes; en caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Periódicamente y a la emisión anual de los informes financieros, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Fundación mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

La Fundación determina el costo de sus inventarios de productos para el desarrollo de su objeto social obteniendo su valor costo por el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Fundación lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades planta y equipos comprenden edificio, muebles y enseres, equipos de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), vehículos, y mejoras a propiedades. Los equipos se expresan a su costo histórico menos la

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

depreciación acumulada y perdidas de deterioro. El costo histórico incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y especificas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación
Edificios – 20 años
Muebles y Equipo de oficina - 5 años
Equipo de Cómputo y comunicación - 5 años
Vehículo - 5 años

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Fundación evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Fundación espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Fundación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Fundación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Fundación estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Software informático:

La licencia de Software para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software contratado por la Fundación. Estos costos se amortizan durante un periodo de 5 años. Los costos asociados con el mantenimiento del programa de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación de la Fundación. Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de la operación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presenta como pasivos no corrientes

j) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios futuros vayan a fluir al objeto social de la Fundación y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades principales de la Fundación, como se describe a continuación: a) Donaciones recibidas de personas naturales o de Instituciones de carácter público o privado nacional e internacional. b) Seguimiento y control programas de Desarrollo social relacionados con la primera infancia, Planeación y seguimiento Programas Bienestar social, Planeación y seguimiento Facilidades para encuentros familiares, Elaboración y Evaluación de Proyectos de nutrición, Supervisión programas de Desarrollo social dirigidos a los adolescentes, Ejecución y seguimiento de recursos públicos y privados dirigidos a programas de Bienestar y Desarrollo Social.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

NOTA 4. REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE

La Fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen del impuesto de renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

Esta norma fue modificada por la Ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según se dispone el artículo 356 del Estatuto Tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del Estatuto Tributario también modificado por la Ley 1819, articulo que establece ¨El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el articulo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

desarrollan su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Para el año 2018, la fundación presento ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de acuerdo con lo establecido por la DIAN, manteniendo la Fundación su condición de contribuyente del Régimen Tributario Especial.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

1. **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

2. **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

3. **Nivel 3**: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	NOTAS	2024	2023
Caja General		31.450.736	335.344.752
Bancos moneda nacional cuenta corriente	A	2.098.398.284	1.570.074.378
Bancos moneda nacional cuenta de ahorro	A	974.910.370	1.979.836.680
Total efectivo y equivalente de efectivo		**3.104.759.392**	**3.885.257.810**

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

Cuentas corrientes

	NOTAS	2024	2023
Bancolombia		0	32.121.093
Banco BBVA	**(a)**	2.098.398.284	1.537.953.285

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

Cuentas de ahorro

	NOTAS	2024	2023
Banco BBVA	(a)	974.910.370	1.954.534.625
Bancolombia			25.278.322
Davivienda			23.730

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2024 y 2023.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	NOTAS	2024	2023
Clientes Nacionales	A	8.351.197.566	6.436.631.275
Anticipos a Proveedores		4.094.080.427	4.048.159.990
Prestamos Empleados			
Deudores Varios		68.752.769	68.752.770
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**12.514.030.763**	**12.487.409.033**

Los saldos del 2024 corresponden a saldos pendientes de los Convenios o últimos desembolsos que se harán efectivos en el 2025 del Contrato de Aporte suscripto con el ICBF.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

NOTA 8 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	NOTAS	2024	2023
Inventario de Materiales	A	525.000.000	1.045.000.000
Total Inventarios		**525.000.000**	**1.045.000.000**

(a) Comprende al inventario de dotación de materiales pedagógicos, elementos no fungibles para las unidades de servicios y dotación de uniformes para el recurso humano nuevo.

NOTA 9 OTROS DEUDORES

El siguiente es el detalle del valor en libros otros deudores:

OTROS DEUDUORES	NOTAS	2024	2023
Colfondos	(A)	0	0
Total Otros Deudores		**0**	**0**

(A) Los saldos de otros deudores corresponden a una cuenta por cobrar, que se encuentra en gestión de cobro, y se prevee que su recaudo será en un tiempo superior a un año.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

NOTA 10 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

	NOTAS	2024	2023
Sobregiros	A		
Proveedores Nacionales	B	2.283.215.858	2.332.130.977
Otros costos y gastos por pagar	C	4.1.2.139.569	3.165.673.929
Retención en la fuente por pagar	C	17.372.198	63.870.030
Retención Industria y comercio por pagar	C	8.293.436	12.287.297
Aportes a entidades EPS	C	12.483.200	16.305.500
Aportes a administradoras de riesgos	C	1.012.400	1.328.300
Aportes parafiscales	C	13.929.100	19.212.400
Fondo de Cesantías e inversiones	C	15.776.237	20.885.937
Otros acreedores	C		0
Anticipos y Avances Recibidos	D		0
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		**6.347.619.030**	**5.631.694.370**

a) Son sobregiros en libros, por cheques pendientes de cobro.

b) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

(c) Comprende las cuentas por pagar por salarios, honorarios, Comisiones, y servicios, seguridad social del mes de diciembre. Así mismo el impuesto a las ventas retenido, y el impuesto de industria y comercio retenido.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

d) Anticipo recibidos de contratos de aporte de Atención a la primera infancia pendientes por ejecutar.

NOTA 11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas.

	NOTAS	2024	2023
Salarios por pagar (a)		0	174.344.176
Cesantías (b)		0	354.718.505
Intereses sobre las Cesantías (c)		0	27.088.792
Primas (d)		0	1.602.103
Vacaciones (e)		0	94.131.132
Total beneficios empleados		**0**	**653.884.710**

(a) La provisión para beneficios a los empleados representa los derechos a Cesantías anuales que se cancelan en el año siguiente a los diferentes fondos privados de pensiones o al Fondo Nacional del Ahorro, en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

NOTA 12 APORTES FONDOS SOCIALES

El detalle del patrimonio se relaciona a continuación:

(1)

PATRIMONIO	2.024	2.023
Aportes Fondos Sociales **(1)**	250.000.000	250.000.000
Aportes del Estado (Contratos Vigencia 2022) **(2)**	7.092.707.965	6.602.389.619
Reservas Ocasionales	1.445.000.000	1.445.000.000
Beneficios o excedentes del presente ejercicio **(3)**	1.008.463.160	2.834.696.144
TOTAL PATRIMONIO	**9.796.171.125**	**11.132.085.763**

(1) Corresponde a los aportes que dieron origen al proyecto de la Fundación, así como a las donaciones realizados por personas naturales, aportes de entidades nacionales del sector público y privado.

(2) Corresponde a compromiso de proyectos o programas sociales para ejecutar durante la vigencia 2.025

(3) Corresponde a los excedentes obtenidos durante el año 2.024 los cuales serán reinvertidos al 100 % en el año 2.025 en el desarrollo del objeto social de la Entidad, lo cual es una actividad meritoria.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

NOTA 13 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden principalmente a la supervisión, seguimientos y control de programas de servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, también a donaciones recibidas para el desarrollo de su objeto social.

Ingresos al 31 de diciembre

Descripción	**2024**	**2023**
Municipio Santiago de Cali Secretaria de Educación y Secretaria de Bienestar Social	$ 9.520.923.812	$10.646.311.341
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 9.299.252.965	$23.122.439.174
Donaciones	$ 1.617.584.589	$ 4.124.804.303
Total ingresos Ordinarios	**$ 20.437.761.366**	**$37.897.554.818**

Los otros ingresos corresponden a rendimientos financieros Banco BBVA.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

	NOTAS	2024	2023
Gastos de personal (capacitación al talento humano)		0	0
Honorarios		470.188.289	710.682.138
Impuesto del 4x1000		0	0
Otros Impuestos		488.369	0
Arrendamientos		117.842.795	46.768.475
Seguros		61.583.136	113.152.806
Servicios		22.257.188	29.610.832
Gastos Legales		0	0
Mantenimiento y reparaciones		3.643.404	1.997.660
Gastos de viaje		0	0
Otras Amortizaciones		0	0
Diversos		2.444..464	61.522.020
Total Gastos de Administración		**678.447.645**	**963.733.931**

NOTA 15 INGRESOS FINANCIEROS

	NOTAS	2024	2023
Rendimientos bancarios cuentas administrativas Banco BBVA	a	1.128.959	2.390.704

a) Se presentaron ingresos por concepto de rendimientos financieros con el Banco BBVA.

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

|

NOTA 16 GASTOS FINANCIEROS

Se detalla a continuación:

	NOTAS	2024	2023
Gastos Bancarios	a	17.935.523	9.639.269
Comisiones	a		
Diversos			524.563
Perdida en venta y retiro de bienes			
Total Gastos Financieros		**17.935.523**	**10.163.833**

a) Gastos bancarios y comisiones debitados en las cuentas del Banco BBVA.

NOTA 17 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 31 de marzo de 2025 (fecha de certificación de los estados financieros).

Atentamente,



JACQUELINE COLORADO ESCOBAR
Contador Publico
TP- 284477-T

Calle 5C N° 42-23 Tequendama, Cali Tel: 4020422 / 3173790887, Email: f.fundacoba@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C D A 9 1 8 0 8 F 1 5 A E 8 C 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE COLORADO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59166619 de EL CHARCO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 284477-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1682BE1B4222E540

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9060710 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 20813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C D A 9 1 8 0 8 F 1 5 A E 8 C 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE COLORADO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59166619 de EL CHARCO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 284477-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1682BE1B4222E540

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9060710 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 20813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.060.710
SALGADO PORRAS

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1946
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-NOV-1967 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00057881-M-0009060710-20080823 0002514928A 1 6050009852



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20813-T

LUIS ORLANDO
SALGADO PORRAS
C.C. 9.060.710
RESOLUCION INSCRIPCION 1235-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

00028365



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

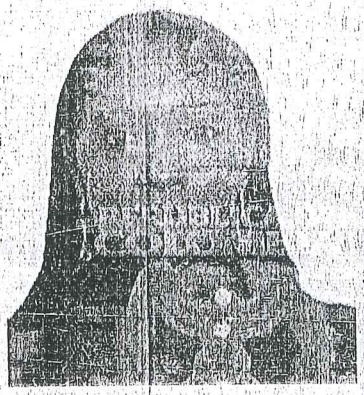
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59.166.619
COLORADO ESCOBAR

APELLIDOS
JACQUELINE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1985
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-2003 EL CHARCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00300438-F-0059166619-20110512 0026944814A 1 36437599

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284477-T



JACQUELINE
COLORADO ESCOBAR
C.C. 59166619
RES. INSCRIPCION 1795 DEL 04/08/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307067 **323997**

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA